



Analizan diputadas, diputados, funcionarios y especialistas el acceso a la salud para las personas mayores

Boletín No. 5332

- El evento, llevado a cabo en Zacatecas, forma parte de los foros regionales “Rumbo a la Ley General de Derechos de las personas mayores”

Como parte de los cinco foros regionales “Rumbo a la Ley General de Derechos de las personas mayores” que impulsa la Comisión Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se llevó a cabo en Zacatecas el foro II “El Acceso a la salud para las personas mayores”.

La diputada Rojo Pimentel afirmó que en el foro se escucharán voces de expertos, especialistas y analistas que estudian y ejecutan las políticas públicas en favor de las personas adultas mayores, para poner a consideración del Congreso una ley que coordine las capacidades y competencias de los tres órdenes de gobierno en esta materia.

Añadió que la sociedad mexicana enfrenta un proceso de envejecimiento, pues la expectativa de vida ha aumentado considerablemente y rebasa los 72 años en promedio. En pocos años, subrayó, seremos más las personas adultas mayores que los jóvenes, por lo que es necesario contar con leyes que procuren una sociedad más incluyente y sensible.

A su vez, el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) destacó la importancia de este encuentro con expertos en la construcción del marco legal y “esté bien armado” para que sea dictaminado y cristalizado en favor de las personas adultas mayores.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores se pronunció por que este foro logre grandes resultados que faciliten la creación de esta ley. “Es muy importante que estén aquí y sean testigos de este proceso que se lleva a cabo”



En tanto, la diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar, explicó que la iniciativa tiene como propósito que exista protección por parte del Estado mexicano a las personas adultas mayores, garantizando su acceso a la salud, al bienestar y condiciones dignas, lo que lo vuelve un reto y un derecho por el que el Legislativo debe velar.

Puntualizó que la pirámide poblacional se está invirtiendo, tal es el caso de su entidad, Zacatecas, donde este efecto se debe a que los jóvenes emigran hacia Estados Unidos, y las personas adultas mayores que se quedan en muchos casos deben cuidar de otros adultos mayores.

Al iniciar la primera mesa de trabajo, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) señaló que se requiere una Ley General de Derechos de las Personas Adultas Mayores que fortalezca la justicia social para este sector.

Dijo que las personas adultas mayores “no están en el ocaso, sino en el amanecer de un nuevo día y se deben valorar sus enseñanzas y experiencia en la construcción del país. Todos vamos a envejecer, pero debemos hacerlo dignamente”.

La diputada del PRI, Frinné Azuara Yarzabal, se congratuló porque se realicen este tipo de foros, ya que aportan aspectos fundamentales para el desarrollo de las personas adultas mayores que pueden generar productos legislativos dirigidos a este sector en ámbitos de salud y social.

La doctora María del Carmen García Peña, directora general del Instituto Nacional de Geriátría (Inger), señaló que el acceso a la salud es un tema de enorme importancia y que la multimorbilidad constituye un gran reto para los sistemas de salud, pues una de cada cuatro personas adultas mayores la presenta.

Consideró necesario aumentar el uso de servicios públicos para atención primaria de calidad y gratuita, fomentar la percepción del derecho a la salud y que haya un acceso equitativo y oportuno a servicios con calidad.

Agregó que el Inger busca una longevidad saludable, que los años de salud se aproximen a la duración de la vida biológica, con un funcionamiento físico, cognitivo y social que permita el bienestar, para lo cual trabaja en educación, capacitación y enseñanza de profesionales, cuidadores y tomadores de decisiones; promueve investigación para aumentar el periodo de vida libre de enfermedades e implementa un modelo de atención clínica de alto nivel en todo el



país.

Al participar, Daniel Acosta Díaz de León, secretario de Salud de San Luis Potosí, se pronunció por rescatar y proteger el derecho a la salud de la población adulta mayor, pues el aumento de la esperanza de vida es un fenómeno mundial social que, aunado a la baja tasa de natalidad, ha generado el envejecimiento gradual de la población.

El doctor Gonzalo Ramón González, jefe de Geriatría del Hospital Central "Morones Prieto", de San Luis Potosí, señaló que se ha promovido fortalecer el proyecto "Ciudades amigables con el adulto mayor", para fomentar el envejecimiento saludable a través de políticas, servicios, entornos y estructuras, con sistemas de salud, transporte, espacios públicos, empleos, protección social y vivienda, que sean accesibles a este sector.

De la Secretaría de Salud de Guanajuato, María de Lourdes Tejeida Bautista, jefa del Departamento de Control de Enfermedades, explicó que su entidad ha encabezado el "Programa de Acción en Atención al Envejecimiento", el cual se encarga de implementar estrategias de atención y detecciones de enfermedades propias de las personas adultas mayores.

Luis Manuel Gallardo Pérez, de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, indicó que esta dependencia se encarga de recabar quejas por violaciones de servidores públicos a nivel estatal o municipal, verificación de las condiciones de los albergues públicos y privados, así como otorgar atención psicológica a víctimas de alguna agresión o violación a sus derechos humanos.

Luz Amparo Silva Morín, directora de Inclusión Educativa para personas con discapacidad y adultos mayores, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, indicó que en México hay aproximadamente un millón 300 mil personas que presentan Alzheimer, lo que afecta principalmente a personas mayores.

Verónica Hernández Valle, coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia y enlace a nivel nacional en la Red de Formadores de Profesionales con Perspectiva Gerontológica del Inapam, dijo que se debe favorecer una atención centrada en las personas, en donde las personas adultas mayores participen y decidan su tratamiento, asuman sus responsabilidades y sepan que lo que hagan puede alterar sus tratamientos.



La doctora María Auxilio Ruiz Barrón, responsable del Programa de Envejecimiento de la Secretaría de Salud de Zacatecas, destacó que se deben implementar políticas públicas respaldadas con un marco legal, regulatorio y financiamiento.

Dijo que la problemática de las personas adultas mayores tiene que ver con acceso insuficiente y de baja calidad a la atención en el sistema de salud, discriminación y maltrato, por lo que propuso implementar campañas de sensibilización sobre discriminación por edad, contar con establecimientos amigables y desarrollar un sistema de cuidados.

Enrique Aréchiga Muñoz, presidente de la Asociación de Geriátría y Gerontología de Zacatecas, apuntó que esta entidad ha implementado políticas públicas hacia las personas adultas mayores que garanticen los servicios a la salud, creen sistemas de atención a largo plazo, aseguren que esta población envejezca en un entorno amigable y desarrolle su capacidad funcional al máximo.

